EVIDENCIAS CUOTA 5

CONTRATISTA: Shirley Lorena Ramirez Perez
CONTRATO: 100.8.4.873.2025
FECHA DE INICIO 17 de julio del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN 31 de diciembre del 2025
OBJETO DEL CONTRATO Prestar servicio como profesional especializado en la Unidad de Apoyo Normativo del Honorable Concejal James Agudelo Arévalo en el Concejo Distrital de Santiago de Cali.

ACTIVIDADES:

1. Brindar acompañamiento en sesiones plenarias, comisiones y reuniones del Concejal.
- Brindé acompañamiento en sesiones plenarias y reuniones del Concejal. Dentro de mi acompañamiento realicé resumen general de los temas más relevantes tratados para contextualización del concejal, temas de la semana y avance de los diferentes proyectos de acuerdo o estado. Durante el acompañamiento realicé resúmenes técnicos y contextuales, y preparé informes de seguimiento sobre los avances de los principales proyectos de acuerdo, proposiciones y debates de control político.

Evidencia:

Debate de control político al Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP

Se analizó la comparecencia de la directora **Ana María Martínez**, frente a denuncias por **presuntas presiones políticas y constreñimientos a contratistas** para apoyar campañas al Congreso.
El debate permitió identificar **inconsistencias en la gestión contractual**, falta de trazabilidad en los procesos y posibles vulneraciones a los principios de transparencia y mérito.

Principales hallazgos:

- Necesidad de establecer **una política pública de contratación transparente y estandarizada.**
- Preocupación por **directrices indebidas** del DACP en los pliegos de condiciones.
- Denuncias ante Fiscalía y Procuraduría por **presunta presión electoral y cobro de comisiones.**

Seguimiento a los Proyectos 066 y 068, y encuentro territorial con ediles del oriente

Se registró y analizó el avance de la **Propuesta 066**, que busca exonerar del pago de impuestos a los **209 predios afectados por los atentados terroristas** entre junio y agosto de 2025.
Varios concejales respaldaron que la **exoneración sea del 100 %**, como medida de justicia fiscal y reparación simbólica.

También se documentó la aprobación del **Proyecto 068**, que autoriza **vigencias futuras por $321.182 millones** para culminar **megaobras viales, infraestructura educativa y sedes administrativas**.

Durante el **encuentro territorial en la Institución Educativa Nuevo Latir**, se elaboró una relatoría con las principales problemáticas del oriente (vías, educación, seguridad y servicios públicos), resaltando la relevancia del **control político desde territorio**:

RELATORIA:

Objetivo del encuentro:
Conformar mesas técnicas interinstitucionales para analizar y dar seguimiento a las problemáticas de infraestructura vial, servicios públicos y educación en la zona oriente de la ciudad, con participación territorial de ediles y concejales para articular respuestas de la administración.

Desarrollo del evento – puntos principales:

1. **Diagnóstico territorial por ediles:**
 - Los ediles presentes identificaron un conjunto de dificultades recurrentes en la zona oriente: mal estado de vías internas y conectividad, falta de señalización y semaforización, deficiencias en el alumbrado público, redes de agua y alcantarillado afectadas, sedes educativas con infraestructura deficiente o sin dotación.
 - Se hizo énfasis en que estas problemáticas no solo impactan la movilidad y seguridad, sino también amplían brechas de calidad educativa y servicios públicos en un territorio que demanda mayor atención de inversión.
2. **Participación de organismos de la Administración Distrital:**
 - Intervinieron en la mesa representantes de secretarías clave como Infraestructura Vial, Movilidad, Educación, Servicios Públicos, quienes expusieron avances, metas y retos pendientes.
 - La presidenta del Concejo, Edison Lucumí, solicitó que las intervenciones se radicaran por escrito ante el Concejo para generar mecanismo formal de seguimiento.
3. **Propuesta de mesas técnicas especializadas:**
 - Se acordó conformar **al menos tres mesas técnicas** permanentes con participación de ediles, concejales, funcionarios distritales y miembros de las Juntas Administradoras Locales (JAL). Las temáticas serían:
 a) Infraestructura vial y movilidad (mantenimiento, señalización, conectividad)
 b) Servicios públicos (agua, alcantarillado, alumbrado, aseo)
 c) Educación e infraestructura educativa (sedes, dotación, cobertura)
 - Estas mesas tendrán como función revisar cronogramas, inversiones ejecutadas y pendientes, establecer rutas de acción entre territorio y administración, y reportar al Concejo los avances.
4. **Acuerdos y compromisos iniciales:**
 - La Secretaría de Educación se comprometió a entregar un informe de estado sobre sedes de la zona oriente que requieren intervención, dotación y horarios de atención.
 - La Secretaría de Infraestructura Vial presentará listado de vías internas y comunales con diagnóstico de daños (baches, falta de pavimento, accesos) y priorización para el próximo trimestre.
 - La Secretaría de Servicios Públicos facilitará mapa actualizado de redes de acueducto y alcantarillado de la zona oriente, con identificación de sectores sin cobertura o con servicio deficiente.

 - Los ediles solicitaron que los recursos del empréstito y vigencias futuras se focalicen en la zona oriente a través de seguimiento de la mesa técnica correspondiente.
5. **Riesgos e alertas identificadas:**
 - Falta de articulación entre dependencias distritales y territorio que genera duplicidad, retrasos y falta de seguimiento efectivo.
 - Posibilidad de que los recursos planeados (empréstito, vigencias futuras) no prioricen adecuadamente la zona oriente, si no existe seguimiento técnico y participación comunitaria activa.
 - Carencia de un mecanismo formal de rendición de cuentas de los avances de las mesas técnicas que garantice transparencia y visibilidad ante la comunidad local.
6. **Relevancia para el control político y el acompañamiento legislativo:**
 - Este tipo de instancias fortalecen el papel del Concejo como articulador entre comunidad, territorio y administración, y habilitan un canal de seguimiento político a las decisiones de inversión.
 - Desde el acompañamiento técnico que se realiza al Concejal, se recomienda incorporar en los informes de seguimiento: i) cronograma de actividades de cada mesa técnica, ii) indicadores de ejecución territorial (infraestructura, dotación, cobertura), iii) vinculación comunitaria (ediles, JAL, líderes) y iv) riesgos institucionales y de gestión.

Conclusión

El encuentro de los ediles de la zona oriente del Distrito fue un paso importante para articular la participación territorial y la gestión administrativa en torno a los problemas de infraestructura, servicios públicos y educación en un área históricamente rezagada. La conformación de mesas técnicas especializadas representa una oportunidad para concentrar esfuerzos interinstitucionales, aumentar la transparencia y mejorar la efectividad de las inversiones. No obstante, el éxito dependerá del **cumplimiento de cronogramas, claridad en los indicadores y mantenimiento del canal de seguimiento desde el Concejo**. Para el acompañamiento del Concejal, este evento ofrece una base para estructurar informes de seguimiento, contextualización de territorio y propuestas de control político que pueden potenciar su gestión.

3. Hechos y decisiones adicionales del Concejo en noviembre.

A partir del seguimiento institucional y de fuentes oficiales, se identificaron los siguientes temas relevantes que fortalecen el contexto del acompañamiento:

1. **Suspensión de la elección del Contralor Distrital** – Por recomendación de la Procuraduría, se suspendió la elección para el periodo 2026-2029 ante presuntas irregularidades en la convocatoria. Este hecho refuerza el análisis sobre **gobernanza y transparencia institucional**.
2. **Aprobación de vigencias futuras para el Tren de Cercanías del Valle del Cauca**, comprometiendo a Cali con **$1,7 billones** en el tramo Cali-Jamundí. Proyecto clave para la movilidad regional y la planeación financiera del Distrito.
3. **Proyecto de Acuerdo 053** – Autorización de **declaratoria de utilidad pública de bienes inmuebles** para continuar obras públicas paralizadas.

4. **Proyecto 074** – Nueva solicitud de vigencias futuras 2026-2027 para **garantizar continuidad financiera de proyectos educativos, viales y deportivos.**
5. **Proyecto 068 (aprobado)** – Asignación de recursos para **Vuelta de Occidente y vía Cañasgordas**, fortaleciendo la conectividad rural.
6. **Proyecto 066 (exoneraciones tributarias)** – Debate sobre beneficios del 100 % a predios afectados por actos terroristas.
7. **Proyecto 073 (AMSO)** – Aprobación de aportes distritales a la entidad metropolitana con horizonte 2036.
8. **Debate al DACP** – Moción de censura en curso; denuncias por cobros digitales y alteración de requisitos en pliegos.
9. **Cambios en el Gabinete Distrital** – Rotaciones en el DAGMA, EDRU y dependencias clave generan posturas divididas entre los concejales.
10. **Proyecto de Acuerdo 071** – Aprobación de vigencias futuras para el **Tren de Cercanías**, con expectativa por la firma del convenio Nación-Distrito.

2. Diseñar e implementar talleres participativos en territorio, orientados a la construcción colectiva de iniciativas ciudadanas que puedan ser presentadas o apoyadas desde el Concejo, promoviendo la participación activa de comunidades vulnerables.
- Diseñé e implementé el siguiente taller participativo en territorio por solicitud del Concejal, lo anterior para crear iniciativas dentro de la Comisión Legal para la Mujer dentro de la cual hace parte.

Taller Participativo con Mujeres: “Nosotras Decidimos Cali”
Organiza: Oficina del Concejal James Agudelo
Coordina: Asesora Psicóloga - Shirley Ramírez
Duración: 1 jornada (4 horas)
Lugar: Sede alterna Concejal en el Oriente de Cali.
Público objetivo: Mujeres líderes, madres cabeza de hogar, emprendedoras, jóvenes y adultas mayores de comunidades vulnerables.

Evidencia:

Descripción General del Taller

El taller “Nosotras Decidimos Cali” se desarrolló como una estrategia participativa de empoderamiento femenino, orientada a fortalecer el liderazgo social y político de las mujeres de comunidades vulnerables del oriente de la ciudad. Esta iniciativa se enmarca en los principios de la **Política Pública de Reconocimiento, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades para las Mujeres del Distrito de Santiago de Cali**, promoviendo la participación activa de las mujeres en los procesos de decisión local y en la construcción de agendas de desarrollo con enfoque de género.

El espacio fue liderado por la Oficina del Concejal **James Agudelo**, en articulación con su equipo técnico, y contó con la orientación metodológica de la **asesora psicóloga Shirley Ramírez**, quien facilitó dinámicas grupales y procesos reflexivos orientados al fortalecimiento personal, el reconocimiento de derechos y la incidencia ciudadana.

Objetivos del Taller

Objetivo general:
Fortalecer la participación social y política de mujeres de comunidades vulnerables de Cali, promoviendo el reconocimiento de sus derechos, capacidades y liderazgo en la transformación de su territorio.

Objetivos específicos:

1. Sensibilizar sobre la importancia del empoderamiento femenino y la participación política en el nivel local.
2. Generar un espacio de reflexión colectiva sobre los principales desafíos de las mujeres en el oriente de Cali.
3. Identificar propuestas comunitarias para fortalecer la inclusión social, económica y política de las mujeres.
4. Conformar una red de apoyo entre lideresas, emprendedoras y cuidadoras para promover acciones conjuntas de desarrollo.

Metodología

Se aplicó una metodología participativa, vivencial y reflexiva con enfoque de género, combinando estrategias de trabajo individual y grupal:

- **Dinámica de apertura:** "Mujer, tu voz cuenta", en la cual las participantes expresaron sus expectativas y experiencias sobre su papel en la comunidad.
- **Conversatorio guiado:** sobre la Política Pública de Género de Cali, los avances y retos en la garantía de derechos para las mujeres.
- **Trabajo en grupos focales:** para identificar problemáticas y propuestas en temas de emprendimiento, seguridad, participación y autocuidado.
- **Ejercicio de empoderamiento emocional:** orientado al fortalecimiento de la autoestima y la capacidad de liderazgo.
- **Cierre colectivo:** formulación de compromisos comunitarios y creación de una red local denominada *"Mujeres que Deciden Cali"*.

Resultados Alcanzados

- Participación activa de **20 mujeres** de distintos sectores del oriente de Cali (El Poblado, Marroquín, Mojica, Alfonso Bonilla Aragón, y Manuela Beltrán).
- Identificación de **principales barreras** que enfrentan las mujeres para acceder a oportunidades económicas, educación y participación política.
- Formulación de **propuestas locales** orientadas al fortalecimiento del emprendimiento femenino y la seguridad comunitaria.
- **Consolidación de liderazgos femeninos** que manifestaron interés en vincularse a procesos de veeduría ciudadana y participación en el Concejo Distrital.
- Creación de una **red de apoyo comunitario** entre mujeres emprendedoras y lideresas sociales.

Conclusiones

El taller permitió evidenciar el compromiso de la Oficina del Concejal James Agudelo con la promoción de la equidad de género y el fortalecimiento del liderazgo femenino como pilar del desarrollo territorial. La participación activa y las propuestas surgidas durante la jornada servirán como insumo para próximos espacios de diálogo ciudadano y mesas de trabajo con

mujeres del distrito, contribuyendo a la implementación efectiva de la Política Pública de Mujeres en Cali.





3. Asesorar técnicamente en la formulación, seguimiento y análisis de políticas públicas o proyectos de ciudad.
- Asesoré técnicamente en el seguimiento de Política pública de Mujeres: reconocimiento equidad de género e igualdad de oportunidades para las mujeres.

Brindé asesoría técnica en el proceso de seguimiento y análisis de la **Política Pública de Reconocimiento, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades para las Mujeres del Distrito de Santiago de Cali (2022–2031)**, con el propósito de fortalecer la comprensión institucional y comunitaria sobre sus líneas estratégicas, e identificar avances y desafíos en su implementación territorial.

El acompañamiento se desarrolló desde la **Oficina del Concejal James Agudelo**, aportando una lectura técnica, social y política de los componentes de la política pública, en articulación con el documento de **Plan de Acción y Financiero 2022–2031** elaborado por la Secretaría de Bienestar Social. Se priorizó la revisión de los ejes de **autonomía económica, participación política, derechos sexuales y reproductivos, prevención de violencias basadas en género y fortalecimiento institucional**.

Durante el proceso, realicé la **revisión documental y análisis de indicadores** asociados al cumplimiento de metas programáticas, así como el seguimiento a las estrategias interinstitucionales implementadas en el territorio. Este ejercicio permitió identificar brechas en

la ejecución y proponer orientaciones para mejorar la articulación entre dependencias distritales, especialmente aquellas que trabajan con población femenina en condición de vulnerabilidad.

La asesoría también incluyó el **acompañamiento conceptual** en el diseño de actividades de empoderamiento femenino y participación social, tales como el taller “Nosotras Decidimos Cali”, en coherencia con las metas de fortalecimiento de liderazgos y redes de mujeres en el territorio.

Como resultado del proceso, se elaboró un **informe técnico de observaciones** y recomendaciones sobre el seguimiento a la Política Pública, destacando la necesidad de:

- Consolidar sistemas de información desagregados por sexo y enfoque diferencial.
- Fortalecer los mecanismos de participación efectiva de las mujeres en la planeación local.
- Promover presupuestos sensibles al género en los programas sociales.
- Impulsar estrategias de formación ciudadana y liderazgo con enfoque de derechos.

Esta asesoría técnica contribuyó a que la Oficina del Concejal contara con una base analítica y argumentativa para la **incidencia política en los debates de control y formulación normativa** relacionados con equidad de género, reafirmando el compromiso del despacho con la promoción de la igualdad y el reconocimiento integral de las mujeres en Cali.

El acompañamiento se realizó desde la **Oficina del Concejal James Agudelo**, tomando como base el **Plan de Acción y Financiero 2022–2031** de la Secretaría de Bienestar Social, y articulando el análisis con las necesidades expresadas por mujeres líderes y organizaciones sociales del territorio.

Se abordaron los cinco ejes estructurales de la política:

1. Autonomía económica y empoderamiento.
2. Participación política y ciudadana.
3. Derechos sexuales y reproductivos.
4. Vida libre de violencias.
5. Fortalecimiento institucional y gobernanza.

Resultados del proceso de asesoría técnica

1. Análisis técnico de avance de la Política Pública:
Se revisaron los indicadores del Plan de Acción y Financiero, identificando el grado de cumplimiento en programas y proyectos ejecutados por las distintas dependencias distritales. Este seguimiento permitió reconocer **avances del 45 % en metas de autonomía económica y 38 % en participación ciudadana**, mientras que los ejes de **violencias de género y fortalecimiento institucional** presentaron mayores rezagos en ejecución presupuestal y cobertura territorial.

2. Sistematización de hallazgos y brechas de implementación:
Se consolidó un informe técnico con observaciones sobre la **fragmentación institucional**, la limitada articulación interdependencias y la necesidad de mecanismos de monitoreo con

enfoque diferencial. Este análisis fue compartido con el equipo del Concejal como insumo para su intervención en comisiones y debates de control político.

3. Propuesta de fortalecimiento de seguimiento y evaluación:
A partir del análisis, se formularon **recomendaciones estratégicas** para mejorar el seguimiento de la política, entre ellas:

- Incorporar indicadores sensibles al género y con enfoque territorial.
- Establecer un sistema de información que consolide avances de todas las dependencias.
- Garantizar presupuesto transversalizado con perspectiva de género en los proyectos sociales.

4. Acompañamiento conceptual a procesos comunitarios:
Desde el componente psicosocial y participativo, se brindó orientación técnica para alinear actividades comunitarias —como el **Taller "Nosotras Decidimos Cali"**— con los objetivos de la Política Pública, fortaleciendo el liderazgo femenino y la apropiación de los derechos de las mujeres en los territorios.

5. Incidencia política y social:
El informe de seguimiento permitió al Concejal **contar con argumentos técnicos** para sustentar intervenciones en las comisiones del Concejo Distrital sobre equidad de género, visibilizando la importancia de fortalecer los programas de atención a mujeres y la ejecución de la política pública en comunas con altos índices de vulnerabilidad.

Conclusiones

La asesoría técnica aportó al fortalecimiento institucional y político del enfoque de género dentro de la gestión del Concejal James Agudelo, ofreciendo una lectura analítica de los avances y desafíos de la Política Pública de Mujeres en Cali.
El ejercicio consolidó evidencia técnica para la toma de decisiones, promovió el diálogo entre la institucionalidad y las comunidades femeninas del oriente de la ciudad, y reafirmó el compromiso del despacho con la **igualdad de oportunidades, la participación y el reconocimiento integral de las mujeres como actoras claves del desarrollo local.**

Sugerencias para la Comisión Legal de la Mujer respecto a la Política Pública de Mujeres de Cali (2022–2031)

1. **Solicitar un informe integral de avance del Plan de Acción y Financiero 2022–2031**
 La Comisión debería requerir a la **Secretaría de Bienestar Social** un balance actualizado sobre la ejecución de los cinco ejes de la política, el cumplimiento de metas e indicadores, y la destinación presupuestal por dependencia.
 Esto permitiría identificar los rezagos en autonomía económica, participación política y prevención de violencias.
2. **Impulsar mesas técnicas interinstitucionales de seguimiento**
 Promover la creación de un espacio de trabajo entre la Comisión Legal, la Secretaría de Bienestar Social y otras dependencias responsables (Desarrollo Económico, Educación, Seguridad y Justicia, Planeación) para articular acciones, revisar indicadores y proponer ajustes al plan operativo de la política.
3. **Fortalecer el control político sobre la inversión con enfoque de género**
 Recomendar que el Concejo solicite informes presupuestales desagregados por sexo

y territorio, verificando si los recursos del Distrito están siendo orientados conforme a los objetivos de la Política Pública de Mujeres.
Esta acción permitiría avanzar hacia **presupuestos sensibles al género** en la gestión pública de Cali.

4. **Promover el seguimiento territorial participativo**
 La Comisión puede liderar ejercicios de diálogo comunitario y audiencias públicas con mujeres de comunas y corregimientos, para evaluar cómo la política llega realmente al territorio.
 Estas jornadas fortalecerían la veeduría social femenina y aportarían información cualitativa al control político.
5. **Impulsar la creación de un Observatorio Distrital de Género y Cuidado**
 Este observatorio serviría para recopilar, analizar y difundir información sobre las condiciones de vida de las mujeres, el cumplimiento de metas de la política y las brechas de género en empleo, participación, violencias y salud.
 Su implementación está alineada con el eje 5 del Plan de Acción (fortalecimiento institucional y gobernanza).
6. **Realizar debates temáticos por ejes estratégicos de la Política Pública**
 La Comisión podría agendar debates de control político enfocados en:
 - Avances en la **autonomía económica y emprendimiento femenino**.
 - Evaluación del **sistema de atención a violencias basadas en género**.
 - Cumplimiento de metas en **educación, salud y derechos sexuales y reproductivos**.
 - Acciones de **formación política y participación ciudadana** de las mujeres.
7. **Proponer una evaluación intermedia de la Política Pública (2025)**
 Dado que la política está proyectada al 2031, la Comisión Legal podría solicitar a la Alcaldía la realización de una **evaluación técnica intermedia**, que revise los avances reales y proponga reorientaciones para los próximos años, garantizando sostenibilidad y pertinencia de las acciones.
8. **Articular la Comisión Legal con el Consejo Consultivo de Mujeres**
 Se sugiere generar una ruta de trabajo conjunta entre el Concejo y el Consejo Consultivo, para canalizar las recomendaciones de las organizaciones de mujeres y fortalecer la incidencia de los procesos sociales dentro de la institucionalidad.

4. Acompañar espacios de atención a la comunidad, brindando orientación psicosocial en casos sensibles, identificando problemáticas sociales recurrentes y facilitando rutas de atención o articulación con instituciones competentes
- Brindé acompañamiento psicosocial y orientación preventiva a estudiantes, promoviendo la reflexión crítica y la toma de decisiones saludables frente al uso de sustancias psicoactivas, fortaleciendo la corresponsabilidad entre familia, escuela y comunidad según solicitud de líder del Concejal.
Actividad: Charla de sensibilización y orientación sobre el consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y jóvenes
Fecha: 10 de noviembre de 2025
Solicitante: Líder comunitario y propietario de la institución educativa.
Representación: Oficina del Concejal James Agudelo
Facilitadora: Shirley Ramírez, Asesora del Concejal

Evidencia:

Metodología:
La actividad se desarrolló bajo un **enfoque participativo, pedagógico y preventivo**, orientado a fomentar la reflexión crítica y el aprendizaje significativo entre los estudiantes. Se combinaron herramientas de **educación psicosocial** con dinámicas interactivas adaptadas a la edad de los participantes, buscando generar conciencia y promover la toma de decisiones saludables.

Las fases metodológicas fueron las siguientes:

1. **Apertura y contextualización:**
 Se inició con una breve introducción sobre el propósito de la charla y la representación de la Oficina del Concejal James Agudelo. Se establecieron acuerdos de respeto y confidencialidad, creando un ambiente seguro y de confianza.
2. **Exploración de conocimientos previos:**
 A través de preguntas orientadoras y lluvia de ideas, se identificaron percepciones, mitos y experiencias relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Esto permitió ajustar el enfoque del diálogo según las necesidades del grupo.
3. **Orientación psicoeducativa:**
 Se presentaron de forma sencilla y visual los efectos físicos, emocionales y sociales del consumo de drogas, utilizando ejemplos cotidianos, materiales gráficos y testimonios simbólicos. Se resaltó el valor del autocuidado, la autoestima y la toma de decisiones informadas.
4. **Dinámica participativa:**
 Mediante actividades grupales y reflexivas, los estudiantes trabajaron en pequeños equipos para reconocer factores de riesgo y protección presentes en su entorno familiar y comunitario. Se promovió la expresión libre y el análisis colectivo.
5. **Cierre y compromisos:**
 Se realizó una reflexión final sobre la responsabilidad individual y colectiva en la prevención, invitando a los asistentes a formular compromisos personales frente a su bienestar. La institución educativa y los docentes asumieron el compromiso de continuar procesos de orientación preventiva con el apoyo de la Oficina del Concejal.

Esta metodología permitió **vincular activamente a los estudiantes**, fomentar la **co-responsabilidad entre familia, escuela y comunidad**, y posicionar el trabajo del despacho del Concejal como un actor comprometido con la prevención y la promoción de la salud mental en los entornos escolares.

Resultados:

- **Concientización estudiantil:** Los participantes demostraron mayor comprensión sobre los efectos negativos del consumo de sustancias psicoactivas, reconociendo la importancia de mantener hábitos de vida saludables y de pedir ayuda ante situaciones de riesgo.
- **Fortalecimiento del pensamiento crítico:** Se promovió la reflexión sobre la presión social y las decisiones personales, generando compromisos individuales frente al autocuidado y la responsabilidad.
- **Participación activa:** La charla motivó la intervención espontánea de niños, niñas y jóvenes, quienes compartieron inquietudes y experiencias, evidenciando confianza y apertura frente al tema.
- **Vinculación familiar y educativa:** Se reforzó la corresponsabilidad entre familia, escuela y comunidad en los procesos preventivos, destacando el papel de los docentes y cuidadores como acompañantes protectores.

- **Proyección comunitaria:** La institución educativa expresó interés en continuar con estrategias de prevención apoyadas por la Oficina del Concejal, ampliando el alcance de las acciones de bienestar juvenil en el territorio.
- **Aporte al control político:** La actividad aportó insumos cualitativos sobre las necesidades psicosociales de la población escolar, información útil para fortalecer el seguimiento a políticas públicas de prevención de consumo y protección de la niñez y juventud en Cali.





5. Las demás actividades que se requieran por parte del Concejal y la Unidad de Apoyo Normativo, de acuerdo con su profesión, conocimiento y experiencia en la materia y en desarrollo de su objeto contractual.
- No realicé esta actividad para este periodo.